



GUÍA DOCENTE 2012-2013
Elementos Jurídicos Básicos

1. Denominación de la asignatura:

Elementos Jurídicos Básicos

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

6093

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Elementos Jurídicos Básicos (Módulo: Elementos Jurídicos Básicos)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rafael Vega Tejedor



4.b Coordinador de la asignatura

Rafael Vega Tejedor

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: primero / Semestre: primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Resolver problemas jurídicos y casos prácticos relacionados con el Derecho General.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar la relación entre las fuentes del Derecho y sus instituciones, así como sintetizar sus contenidos y relaciones.
3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Conocer las fuentes del Derecho y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
4. Comunicación oral y escrita: Aprender el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho. Redactar escritos jurídicos relacionados con el contenido de las materias como estímulo de la creatividad.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Entender y manejar términos jurídicos, principalmente del ámbito de la Unión Europea, en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y sistemas informáticos para la búsqueda de información (legislación, jurisprudencia, formularios, bibliografía).
7. Trabajo en equipo: Ejercitar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos.
8. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los individuos como ciudadanos del Estado de Derecho en las relaciones jurídicas del Derecho Primario.
9. Habilidad en las relaciones interpersonales: Alcanzar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de normas e instituciones del Derecho.



10. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del profesional jurídico en el marco de sus actuaciones.

11. Aprendizaje autónomo: Comprender las principales instituciones jurídicas fundamentales de la relación jurídica.

12. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Adquirir la capacidad de adaptación a los cambios económicos y sociales que afectan directa e indirectamente a la interpretación y resolución de la redacción jurídica. Trasladar los principios medioambientales establecidos por la Constitución al resto de los principios jurídicos y tenerlos presentes en toda realidad jurídica.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Aportar los conocimientos jurídicos contenidos en la Teoría General del Derecho absolutamente imprescindibles para la comprensión de cualquier materia jurídica. - Dotar de los conocimientos necesarios al estudiante que le permita interrelacionar las materias de las distintas áreas. - Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. - Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado. - Formar en los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. - Asumir los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Ley 27/2005 de 30 de noviembre. - Prevenir y evitar la violencia de género, en cumplimiento del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención, aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE PRIMERA: CONCEPTOS, FUENTES Y APLICACIÓN DEL DERECHO EN GENERAL UNIDAD 1. Conceptos Generales 1.1. Concepto, Clases y Ramas del Derecho 1.2. Concepto de Norma Jurídica 1.3. Clases de Normas Jurídicas 1.4. El Ordenamiento Jurídico



UNIDAD 2. Las Fuentes del Derecho

- 2.1. Las fuentes del derecho
- 2.2. La Ley
- 2.3. El Reglamento
- 2.4. Los Tratados Internacionales
- 2.5. El Derecho Comunitario
- 2.6. La Costumbre
- 2.7. Los Principios Generales del Derecho
- 2.8. La Jurisprudencia
- 2.9. La Doctrina Científica

UNIDAD 3. Aplicación, interpretación y eficacia de la Norma Jurídica

- 3.1. Aplicación e Interpretación de la Norma Jurídica
- 3.2. La equidad y la buena fe
- 3.3. Las lagunas del derecho y la analogía
- 3.4. Eficacia de la Norma Jurídica en el espacio
- 3.5. Límites a la eficacia de la Norma Jurídica en el tiempo

PARTE SEGUNDA: LA PERSONA

UNIDAD 4. La Persona Física

- 4.1. El nacimiento y extinción de la persona física
- 4.2. La capacidad jurídica, la capacidad de obrar y la incapacitación.
- 4.3. El estado civil
- 4.4. La edad
- 4.5. El parentesco
- 4.6. La nacionalidad y la vecindad civil
- 4.7. El domicilio
- 4.8. La ausencia y la declaración de fallecimiento
- 4.9. El Registro Civil

UNIDAD 5. La Persona Jurídica

- 5.1. Concepto y Clases de personas jurídicas
- 5.2. Nacimiento y extinción de la persona jurídica
- 5.3. Domicilio y Nacionalidad de la persona jurídica.



PARTE TERCERA: LA RELACION JURIDICA

UNIDAD 6. El Negocio Jurídico

- 6.1. Hecho, Acto y Negocio Jurídico
- 6.2. Elementos Esenciales del Negocio Jurídico
- 6.3. Elementos Accidentales del Negocio Jurídico
- 6.4. Clases de Negocio Jurídico

UNIDAD 7. Las Cosas

- 7.1. Las cosas como objeto de la relación jurídica
- 7.2. Clases de cosas
- 7.3. Los frutos

UNIDAD 8. El tiempo en las Relaciones Jurídicas

- 8.1. El tiempo como hecho jurídico
- 8.2. La prescripción
- 8.3. La caducidad
- 8.4. El cómputo del tiempo

PARTE CUARTA: EL DERECHO PATRIMONIAL

UNIDAD 9. Teoría General de las Obligaciones

- 9.1. Concepto y Fuentes de las Obligaciones
- 9.2. Clasificación de las Obligaciones
- 9.3. Cumplimiento, incumplimiento y cumplimiento inexacto.
- 9.4. Extinción de las obligaciones

UNIDAD 10. Teoría General del Contrato

- 10.1. Concepto y elementos del Contrato
- 10.2. Clases de Contratos
- 10.3. Contratos previstos en el Código Civil.
- 10.4. La Responsabilidad extracontractual.

UNIDAD 11. Derechos Reales

- 11.1. Concepto y clases
- 11.2. El Derecho Real de Dominio.
- 11.3. El Derecho Real de Usufructo.
- 11.4. El Derecho Real de Servidumbre



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lacruz Berdejo, José Luis, Nociones del Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho, Última edición, Ed. Dykinson, S.L., Madrid,

Lasarte Álvarez, Carlos, Compendio de Derecho Civil: Trabajo Social y Relaciones Laborales, Última edición, Ed. Dykinson, S.L., Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

O'Callaghan, Xavier, Compendio de Derecho Civil (T.I.: Parte General), Última edición, Ed., Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	1,2,3,4,8,10,11,y 12	24	0	24
Clases prácticas (pequeño grupo)	1,4,6,7,8,9,10,11, y 12	20	10	30
Lecturas y recensiones	1,2,3,4,5,y 8	0	30	30
Exposiciones públicas	4,5,7,8,9,10 y 11	1	6	7
Seminarios, Debates	1,4,7,9,10 y 11	1	5	6
Tutorías	1,2,3,8,10 y 11	6	9	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	1,2,3,4,5,6, y 12	2	36	38
Total		54	96	150



La evaluación se llevará a cabo de forma continuada, considerando la madurez, la capacidad de relacionar contenidos de la asignatura, así como la progresión en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. En los casos de derecho a "excepcionalidad", la evaluación se efectuará mediante dos pruebas con un valor del 50% cada una de ellas sobre la nota final, que consistirán en un exámen sobre toda la asignatura y un trabajo de investigación previamente indicado.

La adquisición de las competencias de las materias asociadas a esta asignatura se llevará a cabo mediante una evaluación continua a través de la elaboración de los ejercicios prácticos propuestos, la asistencia activa a clase, la participación en seminarios y jornadas especializadas y la realización de un examen final.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUnet (Plataforma on-line UBUCampus-e) la Universidad de Burgos que habilita un entorno virtual de aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida entre profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico



13. Calendarios y horarios:

Calendario de Exámenes:

Convocatoria Ordinaria: 14/01/2013 a las 10,00 horas

Convocatoria Extraordinaria: 30/01/2013 a las 17,00 horas

Horarios:

GRUPO A:

Lunes, de 12 a 13 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

Martes, de 12 a 13 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

Miércoles, de 12 a 13 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

GRUPO B:

Lunes, de 18 a 19 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

Martes, de 18 a 19 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

Miércoles, de 18 a 19 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

TUTORIAS:

Martes: 13,00 a 14,00 horas y 19,00 a 20,00 horas.

Miércoles: 13,00 a 14,00 horas y 17,00 a 18,00 horas.

Jueves: 12,00 a 13,00 horas y 19,00 a 20,00 horas.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano